

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

26908 *CENTRE D'INVESTIGACIÓ TECNOLÒGICA
I ASSAIG DE MATERIALS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital por compensación de pérdidas.

Se hace público, a los efectos de los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo aprobado por unanimidad de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30 de junio de 2010, de reducir el capital social de la Compañía por importe de Cuatrocientos veintiuno mil ciento setenta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (421.174,55 €), desde la cuantía actualmente fijada de Quinientos cinco mil doscientos veinticuatro euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (505.224,55 €), hasta la cifra de Ochenta y cuatro mil cincuenta euros (84.050 €), por compensación de pérdidas mediante la disminución en Cincuenta euros con once céntimos de euro (50,11 €) por acción del valor nominal de las acciones, quedando fijado en diez euros (10 €) por acción, con exclusión del derecho de oposición de los acreedores conforme al art. 167.1 LSA.

La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido a consecuencia de pérdidas.

Constantí, 30 de junio de 2010.- Doña Núria Farreny Gasol, Presidente.

ID: A100063098-1